



Santiago del Estero, 13 de Abril de 2021.-

RESOLUCIÓN C.D. FHCSyS Nº 66/2021

VISTO:

El CUDAP: EXPEDIENTE-MGE0000876/2021 presentado por la Dirección del Departamento de Educación y Psicología y la Coordinación de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo solicitan el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Semi Exclusivo** de la **Asignatura: Práctica de Educación para la Salud II (2º Cuatrimestre)** con afectación a la **Asignatura Promoción y Educación para la Salud (1º cuatrimestre)**, ambas pertenecientes a **2º año de la Carrera** – Departamento de Educación y Psicología.

Que asimismo sugiere conformar la Comisión de Selección con: Dra. Lucía Herrera (Directora de Departamento de Educación y Psicología); Lic. Gisella García Chamut (Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud); Mg. Adriana Gilardi (Adjunta) y como Perfil **“Prof. y/o Licenciado en Educación para la Salud con experiencia en intervenciones comunitarias desde proyectos de investigación, extensión y vinculación y transferencia”** y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Que para la atención del presente contrato se encuentra disponible el cargo Regular del Profesor Asociado, Dedicación Simple del Dr. Luis Eduardo LOPEZ, vacante por jubilación.

Que la presente Convocatoria se reglamenta por Resolución C.D. Nº 252/2018 de Reglamento de Contratos Docentes y complementaria Resolución C.D. Nº 11/2021 de Modificación Parcial y Transitoria dictada en el marco de las restricciones por la Pandemia.

Que la Resolución C.D. 252/2018 expresa “que las designaciones transitorias por contrato, no implican ingreso a la Carrera Docente, tal como lo establece el Art. 51º de la Ley 24.521 de Educación Superior; el Art. 97 del Estatuto de la UNSE y el Art. 9º de la Resolución H.C.S. Nº 237/2012 de Reglamento de Carrera Docente en la UNSE”.

Que el tema fue tratado en Reunión Extraordinaria Virtual del Consejo Directivo de esta Facultad, de fecha 30/03/2021, y puesto a consideración el tema y analizado el mismo, los Señores Consejeros Directivos resuelven aprobar la Convocatoria para cubrir cargo mediante Contrato a Término, solicitada por la Dirección de Departamento Educación y Psicología y la Coordinación de Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud, conforme lo que elevaran.

Que conforme a Reglamentación vigente, corresponde declarar abierta la inscripción por el lapso de 3 (tres) días hábiles, previa difusión por los canales de comunicación de la Facultad a través del Área de Comunicación.



2...///Resolución CD FHCSYS N° 66/2021

Por todo ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE, EN REUNION EXTRAORDINARIA VIRTUAL

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a Convocatoria para cubrir mediante **Contrato a Término** el cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva** para la **Asignatura: Práctica de Educación para la Salud II (2º Cuatrimestre) con afectación a la Asignatura Promoción y Educación para la Salud (1º Cuatrimestre), ambas pertenecientes a 2º año, de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud**, y demás detalles consignados en el ANEXO de la presente Resolución, en un todo de acuerdo a lo expresado en el visto y considerando.

ARTÍCULO 2º.- Integrar la Comisión de Selección, con los siguientes docentes: Dra. Lucía Herrera (Directora de Departamento de Educación y Psicología); Lic. Gisella García Chamut (Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud); Mg. Adriana Gilardi (Adjunta).

ARTÍCULO 3º.- Señalar que el gasto que demande el contrato solicitado será financiado con el cargo Regular de Profesor Asociado, Dedicación Simple del Dr. Luis Eduardo LÓPEZ, vacante por jubilación.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber. Difundir a través del Área de Comunicación de la Facultad. Notificar a la Directora del Departamento de Educación y Psicología, **Dra. Lucía Herrera** y a la **Lic. Gisella García Chamut**, Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud. Cumplido, archivar.

AC

Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS-UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano
FHCSyS - UNSE



ANEXO

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA

Convocatoria para cubrir 1 cargo de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, mediante **CONTRATO A TÉRMINO**

Asignatura: **Práctica de Educación para la Salud II (2º Cuatrimestre)** con afectación a la Asignatura Promoción y Educación para la Salud (1º cuatrimestre), ambas pertenecientes a 2º año.

Departamento Académico: Educación y Psicología

Carrera: Licenciatura en Educación para la Salud

Cargo: Un (1) Profesor Adjunto – Dedicación: Semiexclusiva.

Perfil: “**Prof. y/o Licenciado en Educación para la Salud con experiencia en intervenciones comunitarias desde proyectos de investigación, extensión y vinculación y transferencia**” y demás requisitos de la Resolución HCS 237/2012.-

Comisión de Selección: Dra. Lucía Herrera (Directora de Departamento de Educación y Psicología); Lic. Gisella García Chamut (Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Educación para la Salud); Mg. Adriana Gilardi (Adjunta).

Inscripción Digital: **Correo Electrónico:** contratodocente.fhunse@gmail.com - Secretaría de Vicedecanato, de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, a partir del **Miércoles 05 de Mayo de 2021**, en el horario de 8:30 a 12:00, y hasta el **Viernes 07 de Mayo de 2021**, desde las 8:30 y hasta las 12:00 indefectiblemente.

Resoluciones:

Resolución CD FHCSYS N° 66/2021 de Convocatoria.

Reglamentos: Resolución CD FHCSYS N°252/2018

Resolución CD FHCSyS N° 11/2021

Lic. Graciela Ferreira Soraire
Secretaria del Consejo Directivo
FHCSyS-UNSE

Lic. Hugo Marcelino Ledesma
Decano
FHCSyS - UNSE